OBJETO: Dotación de material educativo fungible para las sedes adscritas a la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón del municipio de Aranzazu.

ACTIVIDAD: Suministrar en una sola entrega los materiales pedagógicos en la carrera 6 No.5-08 del municipio de Aranzazu que se relacionan a continuación:

FUENTE	ARTÍCULO	CANTIDADES	UNID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
Educación de adultos	Papel oficio ecológico	150	Resma	23.000	3.450.000
Educación de adultos	Papel carta ecológico	140	Resma	20.000	2.800.000
Educación de adultos	Marcadores borrable-recargable negra-azul y rojo	15	UN	5000	75.000
Educación de adultos	Tinta para marcador recargable BT 30 33 ml negra-azul y rojo	15	UN	22500	337.500
Educación de adultos	Vinilo diluible en agua tipo emulsión para uso escolar en expresión artística. colores primarios	4	GALON	111000	444.000
Educación de adultos	Kit Pinceles Con Estuche X 17 Piezas	5	UN	87000	435.000
Educación de adultos	Pegante en barra por 40g	100	UN	7600	760.000
Educación de adultos	Tonner recargable para fotocopiadora Ricoh	5	UN	180.000	900.000

Educación de adultos	Carpeta con gancho legajador plástico tamaño carta	100	UN	1100	110.000
Educación de adultos	Cartulina tamaño oficio colores surtidos	300	UN	1350	405.000
Educación de adultos	Cartulina pliego blanco	100	UN	1800	180.000
Educación de adultos	Cuaderno catedrático argollado tapa dura por 80 hojas cuadriculado	5	UN	20700	103500
Gratuidad Educativa	Marcadores borrable-recargable negra-azul y rojo	40	UN	5000	200.000
Gratuidad Educativa	Tinta para marcador recargable BT 30 33 ml negra-azul y rojo	120	UN	22500	2.700.000
Gratuidad Educativa	Cuaderno catedrático argollado tapa dura por 80 hojas cuadriculado	40	UN	20700	828.000
Formación complementaria	Papel oficio ecológico	30	Resma	23.000	690.000
Formación complementaria	Papel carta ecológico	30	Resma	20.000	600.000

ARTICULADO AL: Plan de compras 2026

FUNDAMENTACION Decreto 4791 de 2008 compilado en el decreto 1075 de 2015

APROBACION: Acta No. 07 del 02 de julio de 2026 del Consejo Directivo ENS

JUSTIFICACION:

Que la Escuela Normal Superior Sagrado Corazón requiere adelantar procesos académicos de enseñanza y aprendizaje, para ello se hace necesario dotar a los docentes de marcadores, tintas, cuadernos de notas y lapicero, de otra parte, se requiere contar con algunos materiales para apoyar los procesos de los primeros años de escolaridad, como son vinilos, tijeras, colbón y pegante. Por último, se requiere adquirir los insumos para el fotocopiado institucional y elementos para el proceso administrativo de hojas de vida escolar.

En consecuencia, se ve la necesidad prioritaria de contar con dichos elementos a la mayor brevedad posible para iniciar el año escolar de manera normal.

CUANTIFICACION DE LA NECESIDAD: Prioritaria

IDONEIDAD: Persona natural o jurídica que su actividad corresponda al objeto del contrato y que pueda suministrar los materiales en 2 días hábiles sin costo adicional.

PLAZO DE EJECUCION: 1 día hábil

LUGAR DE EJECUCION: ENS Sagrado Corazón del Municipio de Aranzazu carrera 6 No. 5-08

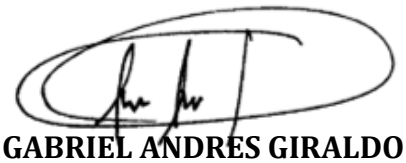
PRESUPUESTO: $ 15.018.000

FORMA DE PAGO 1 Pago contra entrega

SUPERVISION, CONTROL, SEGUIMIENTO: Álvaro Hernán Jaramillo

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL: No. 2026000015 del 11 de agosto de 2026 con cargo al rubro de "Dotación institucional de materiales y medios pedagógicos para el aprendizaje", así: Gratuidad $3.728.000; CLEI $10.000.000 y PFC $1.290.000.

Aranzazu, 11 de agosto de 2026



GABRIEL ANDRES GIRALDO GARCIA
Rector